

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>NIVEL</b>	Profesional
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	Profesional Especializado
<b>CÓDIGO</b>	2028
<b>GRADO</b>	15
<b>No. DE CARGOS</b>	Trece (13)
<b>DEPENDENCIA</b>	Donde se ubique el cargo.
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Quien ejerza supervisión directa.

<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>
<b>DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTeI)</b>
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas para la generación de capacidades regionales, las estrategias de divulgación y apropiación de la CTeI y la cooperación internacional, para la gestión de programas, proyectos, actividades y estrategias de CTeI.
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participar en el diseño y desarrollar acciones en el marco de la ejecución de la política de CTeI en materia de capacidades regionales y divulgación de la CTeI.</li><li>2. Desarrollar estrategias encaminadas a la generación de capacidades regionales para la identificación y gestión de planes, programas, proyectos, actividades y estrategias de CTeI, articulados con los hechos y vocaciones regionales.</li><li>3. Desarrollar acciones de fomento para el desarrollo de capacidades regionales en la generación, uso y apropiación del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, para promover el desarrollo integral sostenible de las mismas y fortalecer la relación entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.</li><li>4. Desarrollar acciones en el marco de la ejecución de los planes, programas, proyectos, actividades y estrategias que permitan generar una cultura que valore, gestione y apropie el conocimiento y la innovación, para su comprensión, uso, aplicación y utilidad, considerando la diversidad y los saberes regionales.</li><li>5. Desarrollar acciones en el marco de las estrategias de cooperación nacional e internacional y diplomacia científica y en el impulso de planes, programas y proyectos de CTeI.</li><li>6. Desarrollar estrategias para la divulgación y apropiación social del conocimiento.</li><li>7. Desarrollar acciones en el marco de los planes, programas, proyectos, actividades y estrategias que incentiven la participación ciudadana con un enfoque inclusivo en la CTeI y promover el diálogo de saberes.</li><li>8. Desarrollar las acciones en el marco del proceso de evaluación de la política de CTeI, en las temáticas de competencia de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTeI y los instrumentos y mecanismos definidos para su ejecución.</li><li>9. Adelantar asuntos relacionados con la planeación, ejecución y seguimiento de actividades para los procesos de apoyo que requiera la operación de la dependencia.</li></ol>

10. Elaborar documentos, conceptos e informes que le sean requeridos.
11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Estructura, normatividad y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
3. Apropiación social del conocimiento
4. Estrategias de divulgación en CTel
5. Articulación de alianzas nacionales e internacionales
6. Gestión pública
7. Gestión pública territorial
8. Sistema General de Regalías

#### **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Compromiso con la organización</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aporte técnico – profesional</li> <li>▪ Comunicación efectiva</li> <li>▪ Gestión de procedimientos</li> <li>▪ Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Cuando tenga personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Antropología, Artes Liberales</li> <li>- Arquitectura y Afines</li> <li>- Artes Plásticas Visuales y afines</li> <li>- Artes Representativas</li> <li>- Ciencia Política, Relaciones Internacionales</li> <li>- Comunicación Social, Periodismo y Afines</li> <li>- Derecho y afines</li> <li>- Diseño</li> <li>- Economía</li> <li>- Educación</li> <li>- Geografía, Historia</li> </ul>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería administrativa y afines</li> <li>- Ingeniería industrial y afines</li> <li>- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines</li> <li>- Otros Programas Asociados a Bellas Artes</li> <li>- Psicología</li> <li>- Publicidad y Afines</li> <li>- Sociología, Trabajo Social y Afines</li> </ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
<b>EQUIVALENCIA 1</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Antropología, Artes Liberales</li> <li>- Arquitectura y Afines</li> <li>- Artes Plásticas Visuales y afines</li> <li>- Artes Representativas</li> <li>- Ciencia Política, Relaciones Internacionales</li> <li>- Comunicación Social, Periodismo y Afines</li> <li>- Derecho y afines</li> <li>- Diseño</li> <li>- Economía</li> <li>- Educación</li> <li>- Geografía, Historia</li> <li>- Ingeniería administrativa y afines</li> <li>- Ingeniería industrial y afines</li> <li>- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines</li> <li>- Otros Programas Asociados a Bellas Artes</li> <li>- Psicología</li> <li>- Publicidad y Afines</li> <li>- Sociología, Trabajo Social y Afines</li> </ul> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>EQUIVALENCIA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Antropología, Artes Liberales</li> <li>- Arquitectura y Afines</li> <li>- Artes Plásticas Visuales y afines</li> <li>- Artes Representativas</li> <li>- Ciencia Política, Relaciones Internacionales</li> <li>- Comunicación Social, Periodismo y Afines</li> <li>- Derecho y afines</li> <li>- Diseño</li> <li>- Economía</li> <li>- Educación</li> <li>- Geografía, Historia</li> <li>- Ingeniería administrativa y afines</li> <li>- Ingeniería industrial y afines</li> <li>- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines</li> <li>- Otros Programas Asociados a Bellas Artes</li> <li>- Psicología</li> <li>- Publicidad y Afines</li> <li>- Sociología, Trabajo Social y Afines</li> </ul> <p>Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p>